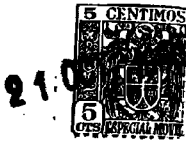


24835



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un útil de seguridad para dentistas" - - - - -

a favor de Don Antonio SOLÉ PALOU, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, Vergara 7.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a la solici-
tud de registro de un modelo de utilidad constituido por un
útil destinado a dar en las operaciones efectuadas por los
dentistas la seguridad de evitar que los movimientos bruscos
de los operados o los involuntarios escapados de los ins-
trumentos fuera del lugar preciso de la intervención dentaria
determinen que estos instrumentos produzcan lastimaduras de
las partes de la cavidad bucal de dichos operados inmediatas
a los dientes intervenidos.

10 Consiste esencialmente el útil que constituye el modelo
en una pequeña pieza metálica a manera de coraza, configura-
da en forma tal que presenta una escotadura destinada a ser

24835



- 2 -

ocupada por el diente o dientes intervenidos de manera que
queden casi totalmente rodeados por unas paredes protectoras
de la parte de la boca en que se sitúe el útil, en forma
tal que el instrumento con que se actúe sobre los citados
5 dientes, en el caso de escapar del que sea tratado dé con-
tra dichas paredes sin que pueda alcanzar las encías u otros
lugares de la boca de la persona en tratamiento.

Como es natural, el útil de que se trata podrá tener
diversas formas y estar provisto de diferentes tipos de asi-
10 dero que faciliten su colocación en el sitio preciso, siendo
preferible emplear como tal asidero un largo mango que puede
ser recto, curvo o acodado.

El útil de que se trata es especialmente adoptable para
evitar lastimaduras cuando deba actuarse sobre las últimas
15 muelas que resultan siempre de difícil alcance por los
instrumentos ejecutores de operaciones dentarias especial-
mente cuando se hallan los mismo unidos a transmisiones de
accionado mecánico.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo
20 un caso de ejecución práctica del útil que constituye el mo-
delo que dá perfecta idea de la estructura esencial del mis-
mo y permite hacerse cargo de la utilidad que indudablemente
tiene su uso.

En la figura 1 del dibujo se representa la coraza que
25 constituye propiamente el útil y en la figura 2 se represen-
ta la misma coraza fijada a un largo mango recto de sujeción.

Como puede apreciarse en ambas figuras el útil de segu-
ridad se compone de una coraza 1 configurada de manera que

24835

27 00



- 3 -

5 presenta una parte central 2 y dos orejas 3 que vienen a delimitar entre las tres una cavidad o recinto de actuación de un instrumento sobre el diente o dientes que quedan situados en la escotadura 4 que queda entre dichas orejas al ser en cada caso debidamente aplicado el útil protector a la boca.

10 Para hacer tal aplicación se sostiene el útil por el largo mango 5, sujetándolo con la mano izquierda, de modo que se coloque la rueda que deba ser operada en la citada escotadura 4, dejando apoyado el fondo de ésta en la parte posterior de aquélla de modo que el instrumento usado por el operador para ejecutar la intervención en el caso de resbalar hacia el interior o los lados de la boca venga a dar con la parte central 2 o con una de las orejas 3 de la coraza 1 evitando que dañe la boca del operado.

15 El mango del instrumento es en el caso representado una pieza atornillable a una espiga roscada 6 fijada, como puede verse en la figura 1, a una de las orejas 3 de la coraza 1 disposición que permite cambiar el tipo de mango recto representado en la figura 2 por otro acodado o de cualquier otra forma o disposición que pueda considerarse más adecuada, a la aplicación del útil a determinadas partes de la boca.

20 No obstante, pueden fabricarse útiles con mango fijo, de una pieza con la coraza o fijados permanentemente a la misma.

25 Como se comprende la coraza podrá tener diversidad de configuraciones siendo solo preciso que presente siempre una escotadura que, semejantemente a como lo permite la 4 del dibujo, haga posible situar fácilmente en ella el diente o

24835



- 4 -

los dientes que deban ser operados. Es de observar en el dibujo la circunstancia que se dará en todos los casos de ejecución de que la coraza del útil queda sin producir anteriormente el menor estorbo para el manejo de los instrumentos empleados por el operador.

Podrán ser variables los metales, aleaciones u otros materiales que se empleen en la constitución de las diferentes partes de los útiles fabricados, de acuerdo con el modelo el acabado que se dé a tales útiles y cuantas circunstancias puedan concurrir con su fabricación o en la utilización de los mismos que por ser de carácter accidental o accesorio no llegasen a alterar la esencialidad del modelo.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un útil de seguridad para dentistas que consiste esencialmente en una pieza metálica a manera de coraza, configurada en forma tal que presenta una escotadura destinada a ser ocupada por el diente o dientes intervenidos de manera que queden casi totalmente rodeados por unas paredes protectoras de la parte de la boca en que se sitúe el útil, en forma tal que el instrumento con que se actúe sobre los citados dientes, en el caso de escapar del que sea tratado dé contra dichas paredes sin que pueda alcanzar las encías u otros lugares de la boca de la persona en tratamiento.

2.- Un útil de seguridad para dentistas, tal como el es-

24835

27 OCT



- 5 -

pedificado en 1, caracterizado por el hecho de que la pieza en forma de coraza está unida permanentemente o en forma desmontable a un mango o asidero.

5 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un útil de seguridad para dentistas".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Octubre de 1950.

P. p. de Don Antonio SOLÍS PALOU,

24835



FIG.1

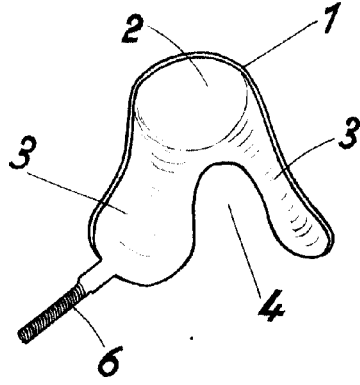
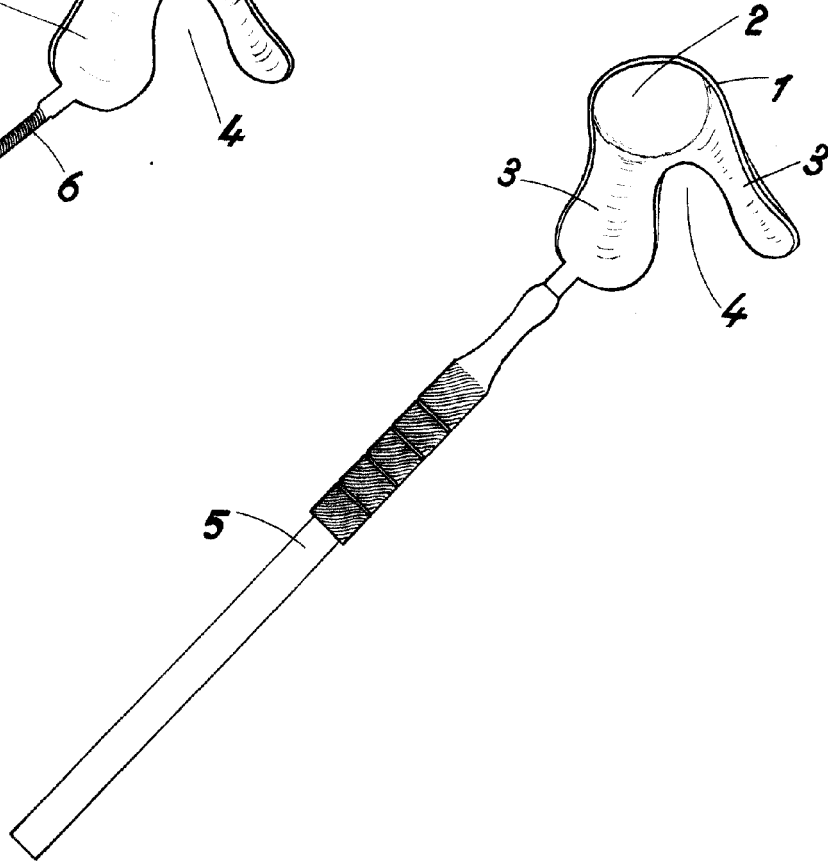


FIG.2



RECEIVED BY THE
PATENT OFFICE
MADRID 8 OCT 1901